

En la Mañana de 1804 se nos para continuar el
 Senalamto a l'actor, de este tancio y repoblar
 los qe ha desado de haver con motivo de las
 Opinio. a la Magistral en esta Plaza.
 tebral y se hare en la forma siguiente. - m.
 poniendo qe lo tubo el D. Latoran el Sr. D. y lo tiene
 por el dia 12 de este mes de Mayo de 1804.
 Sres. In: de 1804

D. Don Peyrmanet.

Abril.

Dia 3. D. Cananea Amena

Dia 12 D. Cavallero

Dia 19. Locaba al V. D.

Mayo

Peyrmanet, pero por en-
 tanto senalado otro dia
 en este curso se le
 de una pu. el regim. y
 en este dia lo tancia a
 S. D. Mayo -
 Dia 26. D. Febrero

Junio

Dia 3. D. Cantanon

Dia 17. D. Galdavia

Dia 7. D. Jimo

Dia 21. D. Pardo-

Dia 28. D. Calgano

Dia 5. D. Jimo

Dia 12. D. Peña Morales

Dia 19. D. Peña Morales

Dia 26. D. Peña Morales

Dia 3. D. Peña Morales



Se acordó en la Mañana de 1804 se nos para continuar el
 Senalamto a l'actor, de este tancio y repoblar
 los qe ha desado de haver con motivo de las
 Opinio. a la Magistral en esta Plaza.
 tebral y se hare en la forma siguiente. - m.
 poniendo qe lo tubo el D. Latoran el Sr. D. y lo tiene
 por el dia 12 de este mes de Mayo de 1804.
 Sres. In: de 1804

de acabo q'en el cgo de q' algunos de
algunos de los vrs a q' unen, ba señalado
Acto, no lo tubieren, lo tenga el v. d. r.
Inmediato q' de le llega, a excep. ex to v. r.
Cat. con p'cia q' estas siempre devian
tenerlo en el primero. Thus, cul met
respectivo, con lo q' se conchuyo esta. Ita
previniendo q' el Beedel cuide de dar
pronto aviso a los vrs a q' unen, estando
repartidos, firmaron de se. Tho. v. r.
Yo el v. r. en se ex ello.

[Faint signature]
D. Luis

[Faint signature]
D. Ayuso

[Faint signature]
Sedemey

Junta de Vnos de B. de Mayo de 1804

[Faint signatures]
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...

[Faint signatures]
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...
D. ...

